

RESOLUCIÓN NÚM.: 99R/2025

Fecha: a la firma electrónica del documento

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA FUNDACION POR LA QUE SE ACUERDA LA DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JURADO DE LAS BASES DE CONCURSO DE PROYECTOS: RETO “CENSO ÚNICO FEDERADO” PARA LA “FUNDACIÓN DE LA CV PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA”. EXPC25/000125.**

**DAVID ROSA MÁNEZ**, en calidad de Director Gerente de la **FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA, VALÈNCIA INNOVATION CAPITAL**, con CIF G-98406002, y domicilio en C/ Juan Verdeguer, 16-30; 46024 València (en adelante, “LA FUNDACIÓN”), actuando en su nombre y representación, en virtud de las competencias delegadas por el patronato de la entidad, según acuerdo ratificado en fecha 6 de febrero del 2025 y en su posterior elevación a escritura pública el 18 de febrero de 2025, en la notaría de D. Juan Corbí Coloma, con número de protocolo 349/2025.

### EXPONE

Visto lo dispuesto en el apartado 8 de las bases reguladoras del procedimiento, relativo a la composición y designación del Jurado evaluador de las propuestas presentadas en el marco de LAS BASES DE CONCURSO DE PROYECTOS: RETO “CENSO ÚNICO FEDERADO” PARA LA “FUNDACIÓN DE LA CV PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA”, y en cumplimiento de la obligación de publicación previa a la finalización del plazo de presentación de propuestas;

Considerando que el Jurado debe estar compuesto por personal técnico con conocimiento en interoperabilidad de datos, deporte federado y contratación pública, y que su nombramiento corresponde al Órgano de Contratación de la Fundación València Innovation Capital, en coordinación con GVA Esport y CONFEDecom;

### RESUELVO

**PRIMERO.** - Designar a las siguientes personas como miembros del Jurado encargado de la valoración de las propuestas:

- **Presidente:** D. Arturo Castelló, subdirector Técnico de la Fundación.
- **Secretario:** D. Gonzalo Reig Sanchís, jefe de Servicios Jurídicos de la Fundación.
- **Vocal:** D. <sup>a</sup> Maica Tadeo, Técnica jurídica de la Fundación.
- **Vocal:** Bernat Adriá, Técnico I+D+i de la Fundación.
- **Vocal:** José Miguel Sánchez, por parte de DG de Deportes.

**SEGUNDO.** - El Jurado actuará de conformidad con los criterios de valoración establecidos en las bases y podrá declarar desierto el concurso si ninguna propuesta alcanza el nivel mínimo exigido.

**TERCERO.** – Notificar la presente Resolución a las personas arriba indicadas.

**CUARTO.** – Que se proceda a la publicación de la presente Resolución por los medios habituales oportunos de esta Fundación.

**David Rosa Máñez**

**Director Gerente de la Fundación de la CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación urbana**